

Quillota, 28 de Agosto de 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9410/VISTOS:

1. Memorandum N° 650 de 31 de julio de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre de año 2019 de la Patente Rol N° 309.210-0, a nombre de **MORALES OROZCO CRISTINA EUGENIA**, RUT: [REDACTED], debido a que contribuyente no ejerce actividad, según sus boletas de Honorarios Electrónicas de año 2018 y 2019;
2. Deuda de Impuestos y Derechos Municipales de 30 de julio de 2019;
3. Fotocopia de Informe Anual de Boletas de Honorarios Electrónicas de años 2018 y 2019;
4. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descarga en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, del segundo semestre de año 2018 y primer semestre de año 2019, de la Patente Rol N° 309.210-0, a nombre de **MORALES OROZCO CRISTINA EUGENIA**, RUT: [REDACTED] debido a que contribuyente no ejerce actividad, según sus boletas de Honorarios Electrónicas de año 2018 y 2019:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
309210-0	20182S-00	[REDACTED]	Girado	\$ 29.113
309210-0	20191S-00	[REDACTED]	Girado	\$ 26.898

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesado 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-
LMG/DMB/LCO/cps.-